

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA



Universidad de Oviedo

CONVOCATORIA 2024

MATRÍCULA PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS

CUMPLIMENTE TODOS LOS CAMPOS CON LETRA LEGIBLE – (INSTRUCCIONES AL DORSO)

| | | | | | | |
|--|-------------|---|------------|--|---------------------|--------|
| D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE | | APELLIDOS Y NOMBRE | | | FECHA DE NACIMIENTO | |
| | | | | | | |
| DOMICILIO (C./, Avda., Plaza, otro) | | | | N.º | PISO | PUERTA |
| | | | | | | |
| LOCALIDAD | COD. POSTAL | PROVINCIA | TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | | |
| | | | | | | |
| Autorizo expresamente a la Universidad de Oviedo a efectuar las notificaciones y comunicaciones que se deriven de este expediente a la siguiente dirección de CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | | |
| Familia Numerosa <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No | | Salario Mínimo Vltal <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No | | Se presenta para mejorar nota <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No | | |

ENTREVISTA PERSONAL PARA EL GRADO:

Estudio 1:

Estudio 2:

Estudio 3:

Estudio 4:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento General de Protección de Datos, del año 2016 y demás normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales del estudiantado que participan en este procedimiento tienen carácter obligatorio y la negativa a suministrarlos impedirá la realización de la gestión administrativa para la que se ha confeccionado el formulario.

Los datos personales serán recabados, tratados y, en su caso, cedidos para la gestión del procedimiento, la realización de la gestión académica y docente relacionada con la persona interesada y su expediente, así como la realización de acciones destinadas al seguimiento, evaluación y encuestas relativas a los servicios universitarios prestados así como al fomento del empleo.

La responsable del tratamiento de estos datos es la Universidad de Oviedo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación, portabilidad y supresión (este último también llamado "derecho al olvido") se ejercerán ante la Universidad de Oviedo, Secretaría General, sita en la calle Principado número 3, tercera planta, 33007 Oviedo, o a través de la dirección de correo electrónico delegadodatos@uniovi.es. Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

Quien suscribe declara que no posee otra acreditación académica habilitante para acceder a estudios de grado de la universidad por otras vías. La falsedad de los datos consignados en la presente inscripción implicará la nulidad de todas las actuaciones administrativas y académicas posteriores derivadas de la misma (la falsedad en un documento público es un delito, artículo 392 del código penal).

Ena, de febrero de 2024.
Firma por la que manifiesta que ha leído y da la conformidad al contenido de la presente solicitud.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Pueden inscribirse para realizar la prueba de acceso objeto de esta convocatoria, quienes cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba y no posean titulación que habilite para el acceso a estudios de Grado de la Universidad (*Selectividad; PAU-Bachillerato; Bachillerato extranjero homologado a partir del 8 de junio de 2014; FP II; Ciclos Formativos Grado Superior; Módulo Profes. Nivel III; Titulación Universitaria; COU antes de 1974; Prueba M25; Prueba M45; Prueba de Madurez-PREU; títulos homologados o cualquier otra*).

- Plazo de matrícula: **Del 1 al 29 de febrero** (ambos inclusive).
- La solicitud se rellenará íntegramente con letra clara y legible.
- No omita ningún dato.
- Debe firmar la solicitud.

La inscripción se realizará en:

Unidad de Acceso, c/ González Besada, nº 13 – Planta Baja, 33071 Oviedo (Asturias); Teléfono: 985104115

Horario de matrícula: 09:00 a 13:00

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- Solicitud de inscripción debidamente cubierta.
- Copia del D.N.I., N.I.E., o en su caso, Pasaporte.
- Currículum vitae del candidato.
- Justificantes que acrediten el perfil laboral y profesional (vida laboral, certificados de cursos realizados, certificados profesionales, grupos de cotización, etc.). Deberán presentar original y copia de los documentos para su compulsión, **con relación numerada**.
- Original y copia de la acreditación de familia numerosa vigente, en su caso.
- Quien tenga alguna discapacidad o necesidad educativa, deberá aportar la documentación acreditativa para proceder, en su caso, a la adaptación de la prueba.

Mecanizada la matrícula, se hará entrega de la carta de pago por el importe de **100 euros por estudio solicitado**. Realizado el ingreso deberá aportar copia en la Unidad de Acceso para unirlo a su expediente. Podrá efectuar el pago a través de un **cajero automático** o mediante **pago telemático** (deberá incluir los datos que figuran en la carta de pago: referencia, importe, etc.), o en una **oficina bancaria**.

En el caso de que no acuda la persona interesada para formalizar la matrícula, deberá acompañar autorización expresa, debidamente firmada, indicando la persona autorizada, con copia de los documentos de identidad de ambas.

Las personas mayores de 40 años que superen la entrevista de la prueba de acceso a la Universidad, podrán optar a los estudios universitarios **exclusivamente de la Universidad de Oviedo**, en los plazos de preinscripción que fije la Universidad de Oviedo, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y en posteriores disposiciones sobre la materia.

Una vez superada la prueba, podrá presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias con la finalidad de mejorar la calificación.

IMPORTANTE: Una vez que se haya mecanizado la matrícula ésta se considera definitiva y la persona solicitante queda vinculada a los efectos de la misma.